



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Desarrollar una tarea en la Administración Pública ya sea nacional, provincial o municipal, conlleva a tener una responsabilidad y un compromiso mayores en aquellas personas en las cuales los ciudadanos depositaron su confianza mediante el voto y, a su vez, dichos representantes en aquellos funcionarios públicos designados en forma indirecta para llevar adelante las gestiones del Estado.

Los concejales, integrantes del tribunal de cuentas, legisladores, asesores y los funcionarios públicos tienen entonces la responsabilidad de capacitarse para un mejor y más eficiente desempeño en las tareas institucionales a su cargo.

En este marco es que la Legislatura de Río Negro se encuentra desarrollando, en diversos puntos de la provincia, una serie de capacitaciones que tienen que ver con las cuestiones técnico-administrativas para quienes no solo se desempeñan en ámbitos legislativos locales, sino también en los órganos de administración que en forma habitual se encuentran frente al desafío de elaborar un texto normativo que sea claro, preciso y coherente en su diseño.

Esta capacitación apunta al diseño de proyectos, elaboración de documentos y normas que permitan el entendimiento del ciudadano común.

Así, el próximo 3 y 4 de noviembre, el departamento de Capacitación y Desarrollo de la Legislatura Provincial dictará un curso taller de "Buenas Prácticas en el proceso de elaboración de normas" en el Concejo Deliberante, ubicado en la calle República Española N° 61 de la Localidad de Río Colorado.

Este curso estará a cargo del Dr. Alejandro Agra, la Profesora Adriana Araque y la Técnica Beatriz Kucich. Está dirigido a personas que intervienen en el proceso de elaboración de documentos normativos (Leyes, Decretos, Ordenanzas, Resoluciones), concejales, integrantes del Tribunal de Cuentas, legisladores, asesores, secretarios del Municipio, como así también a toda persona que se encuentre comprendida en la administración pública con tareas que lo requieran.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Promover en los participantes una visión crítica y reflexiva sobre la calidad de las normas, la seguridad jurídica y su impacto en la comunidad.
- Desarrollar capacidades para la redacción de normas.
- Facilitar el intercambio de experiencias.

Con una amplia gama de temas como dinámica legislativa, seguridad jurídica, articulación normativa, procedimiento parlamentario, reglas de estructura y redacción normativa, tiene la intencionalidad de dotar de herramientas a la comunidad de nuestra Región Sur rionegrina.

Por ello;

Autor: Elsa Inchassendague.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y educativo, el curso Taller "Buenas Prácticas en el proceso de elaboración de normas" a desarrollarse los días 3 y 4 de noviembre de 2016, en el Concejo Deliberante de la ciudad de Río Colorado, organizado por el Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Legislatura de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.